

CONSEJO SUPERIOR

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01

- FECHA:** 17 de enero de 2007.
- HORA:** De las 8:00 a las 8:35 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Miguel Antonio Alvarez Alvarez Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos
José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
- AUSENTES CON EXCUSA:**
- Tatiana Olarte Barrera**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.
Carlos Alberto Botero López, Gobernador del Departamento
Jorge Enrique Giraldo Nieto, Representante del Sector Productivo
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Proyecto de Acuerdo de Reforma al Estatuto Administrativo
3. Comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción al Rector.
4. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Toma Posesión el consejero William Ardila Urueña como Representante de las Directivas Académicas cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución de Rectoría No. 4646 del 07 de noviembre de 2006. El Secretario informa sobre las excusas de los consejeros Jorge Enrique Giraldo Nieto y la Dra. Tatiana Olarte Barrera, igualmente manifiesta que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Proyecto de Acuerdo Reforma al Estatuto Administrativo

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que lamenta haber llegado tarde para la consideración del orden del día y pide que le aclaren si habría rector encargado como consecuencia de lo previsto en los puntos dos y tres del orden del día. El Presidente aclara que esto se considerará en su momento, cuando haya que hacer efectiva la comisión que se discute en el siguiente punto.

Siendo sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo se aprueba por cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.

El Representante Profesor al deja constancia de su voto en contra porque de aprobarse lo propuesto en este punto y el siguiente, la Universidad estará con un rector encargado por un período muy largo y con ello no han estado de acuerdo los profesores.

3. Comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción al Rector.

El Rector informa que la Ministra de Educación le ha ofrecido el cargo de Viceministro de Educación Superior, y él ha expresado su voluntad de aceptar si el H. Consejo Superior le otorga comisión para desempeñar el cargo.

El Dr. José Jairo Melo Escobar Presidente del Consejo dice que esto es un honor para la región y la Universidad y cree que debe apoyarse esta iniciativa y anuncia su respaldo a esta solicitud; agrega que la carrera del Dr. Luis Enrique Arango Jiménez ha sido meritoria y dada la naturaleza del cargo cree que debe brindársele esta garantía.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que los profesores respetan el derecho de cualquier persona a tomar sus decisiones, igualmente respetan el derecho del Gobierno de tomar también sus decisiones, cree que la solución puede ser diferente y que lo mejor sería que todos ganáramos en la decisión. Esto puede suceder si la Universidad puede continuar con un rector en propiedad y en tal caso, el Dr. Luis Enrique podría continuar avanzando en su carrera, presentando la renuncia al cargo de rector. Manifiesta no estar de acuerdo con esta solicitud.

Siendo sometida a consideración se aprueba por cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.

4. Proposiciones y asuntos varios

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que este ofrecimiento del Gobierno Nacional debe ser exaltado por el Consejo Superior y felicita al Dr. Luis Enrique Arango J.

El Vicerrector Académico José Germán López Quintero también exalta y felicita al Dr. Luis Enrique con quien ha compartido responsabilidades en el equipo de dirección de la Universidad y considera que este es un justo reconocimiento a las calidades del rector.

Se aprueba la moción de reconocimiento y felicitación con la abstención del Representante de los Profesores, puesto que las políticas impulsadas por el señor rector no han beneficiado a los profesores.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez propone que se considere el tema de la matrícula financiera de los hijos de los jubilados.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que en la sesión del 30 de enero se resolverá este asunto previo análisis y envío del proyecto.

El Representante Profesoral insiste que se les dio plazo hasta iniciar el semestre y éste empieza el 29 de enero. El Dr. Ángel dice que les extiendan el plazo. Nuevamente el profesor Miguel Antonio Álvarez A. insiste que se trate el tema porque era un derecho que se había acordado mantener. El Dr. Ángel dice que se considerará el punto como primero en el orden del día de la próxima reunión y que se extienda el plazo hasta que el Consejo Superior tome la decisión que corresponda.

Siendo las 8:35 horas se levanta la sesión.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario